



**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2025-26
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM**
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:

**“INTERCULTURALIDAD 2” |
(UNIVERSITATEA DE VEST DIN TIMISOARA, RUMANÍA)**

Resolución de aprobación de relaciones provisionales. De conformidad con lo establecido en la resolución de 28 de mayo de 2025 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de ayudas de participación en *Programas Intensivos Combinados de la alianza UNITA de universidades*, correspondiente al proyecto 2024, curso 2025-2026, en relación con el Programa Intensivo Combinado *“Interculturalidad 2” - Curso 2025/2026*, este Vicerrectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación provisional de personas admitidas al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación provisional de personas excluidas del proceso de selección, con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo II.

Tercero. De acuerdo con lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria:

“En el caso de que, a criterio de este Vicerrectorado, concurrieran razones de interés público, según señala el artículo 33 de la citada Ley (Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), se podrá acordar de oficio la tramitación de urgencia. Contra el acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia no cabe recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento. Este acuerdo se hará público junto con la resolución de aprobación de las relaciones provisionales de solicitantes admitidos y excluidos.”

Este Vicerrectorado, teniendo en cuenta la proximidad del inicio del Programa Intensivo Combinado, aprecia la concurrencia de razones de interés público en la instrucción del presente procedimiento de concesión de ayudas y acuerda la aplicación al mismo de la tramitación de urgencia, de manera que **se concede un plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para subsanar las solicitudes, en los casos en que sea posible, o presentar alegaciones.

La documentación de subsanación y/o las alegaciones deberán dirigirse a la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza y remitirse a través del REGISTRO ELECTRÓNICO de la Universidad de Zaragoza [\[sede.unizar.es\]](http://sede.unizar.es), con la identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa).

Este plazo finaliza el 18 de febrero de 2026.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [\[sede.unizar.es\]](http://sede.unizar.es). Esta información estará asimismo accesible en las siguientes direcciones de internet:

<https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2025-2026>

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación SERGIO SALINAS ALCEGA | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-c) DE LA LEY 39/2015

unizar.es

CSV: 686589711315f2bc1d1cd71786b6b27	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	11/02/2026 14:35:00





Vicerrectorado de
Internacionalización
y Cooperación
Universidad Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2025-26
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM**

PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:

**“INTERCULTURALIDAD 2” |
(UNIVERSITATEA DE VEST DIN TIMISOARA, RUMANÍA)**

ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS
(por orden alfabético)**

Apellidos, nombre	Plan de estudios	Movilidad previa UZ	Nota de participación
Vaquero Martínez, Inés	Gr. en Filología Hispánica	No	7,87

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/686589711315f2bcb1d1cd71786b6b27>

unizar.es

CSV: 686589711315f2bcb1d1cd71786b6b27	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	11/02/2026 14:35:00





Vicerrectorado de
Internacionalización
y Cooperación
Universidad Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2025-26
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM**

PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:

**“INTERCULTURALIDAD 2” |
(UNIVERSITATEA DE VEST DIN TIMISOARA, RUMANÍA)**

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

(por orden alfabético)

Apellidos, nombre	Plan de estudios	Movilidad previa	Nota media	Causa de exclusión
Aznárez Rodríguez, Izarbe	Filosofía	Sí	8,98	1
De Teresa García, Sofía	M.U. en H ^a Contemporánea	No	6,79	1

1- No cursar una de las titulaciones a las que se dirige el BIP

